KPMG

Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE)

Informe referente a la auditoría de los Estados Financieros por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

KPMG
23 de marzo de 2018

Este informe contiene 27 páginas

© 2018 KPMG Sociedad Civil, sociedad civil uruguaya y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Derechos reservados.

KPMG

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes		3
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017		6
Estado de resultados y de otros resultados integrales por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017		7
Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017		8
Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017		9
Anexo:	Cuadro de propiedades, planta y equipo, activos intangibles, depreciaciones y amortizaciones por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017	10
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017		11

KPMG S.C.
Plaza de Cagancha 1335 - Piso 7
11.100 Montevideo - Uruguay
Teléfono: 598 2902 4546
Telefax: 598 2902 1337

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Directorio de
Agencia Nacional de Desarrollo

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Agencia Nacional de Desarrollo ("ANDE" o "la Agencia"), los que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, los estados de resultados y de otros resultados integrales, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, y anexo.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ANDE al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con la Ordenanza N° 89 dictada por el Tribunal de Cuentas.

Bases de Opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros en este informe. Somos independientes de ANDE de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden con dicho código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otra información

La Dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la *"Memoria ANDE 2017"*, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o parece estar significativamente equivocada. Sí, basados en el trabajo realizado, concluimos que hay un error material en dicha otra información, debemos informar este hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la Dirección en relación a los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Ordenanza N° 89 dictada por el Tribunal de Cuentas, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad que tiene ANDE para continuar como un negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y la utilización de la hipótesis de negocio en marcha a menos que la Dirección intente liquidar ANDE, discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación de los estados financieros de ANDE.

Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable constituye un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a errores, y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar la base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el resultante de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas o apartamientos del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de ANDE.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables adoptadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Dirección.

- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la hipótesis de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de ANDE para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que ANDE deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación fiel de los mismos.

Nos comunicamos con la Dirección en relación, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Montevideo, 23 de marzo de 2018

por KPMG

1G

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$ 2000 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738
000049 17

Cra. Soledad Sarniguet
Directora Asociada
C.J. y P.P.U. Nº 78.933

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017

(en Pesos Uruguayos)

	Nota	Dic-17	Dic-16
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	159.688.138	124.656.367
Deudores y otras cuentas por cobrar	5	89.350.634	122.861.979
Inversiones en instrumentos de deuda	6	49.834.202	-
Total Activo Corriente		298.872.974	247.518.346
Activo No Corriente			
Deudores y otras cuentas por cobrar	5	62.631.703	108.178.575
Propiedades, planta y equipo (Anexo)		1.821.168	2.207.148
Activos intangibles (Anexo)		997.580	961.326
Total Activo No Corriente		65.450.451	111.347.049
TOTAL ACTIVO		364.323.425	358.865.395
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7	11.985.768	25.029.590
Préstamos y obligaciones	8	101.138.113	76.998.128
Total Pasivo Corriente		113.123.881	102.027.718
Pasivo No Corriente			
Préstamos y obligaciones	8	36.962.135	35.987.107
Total Pasivo No Corriente		36.962.135	35.987.107
TOTAL PASIVO		150.086.016	138.014.825
PATRIMONIO	16		
Capital integrado		266.194.190	265.895.783
Reserva de valor razonable		(1.174.736)	-
Compromisos de suscripción		886.741	1.185.148
Deudores por suscripción		(886.741)	(1.185.148)
Resultados acumulados		(50.782.045)	(45.045.213)
TOTAL PATRIMONIO		214.237.409	220.850.570
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		364.323.425	358.865.395

Cr. Martin Dibarboure
Presidente
ANDE

El Anexo y las Notas 1 a 16 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

Estado de resultados y de otros resultados integrales por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(en Pesos Uruguayos)

	Nota	Dic-17	Dic-16
Ingresos Operativos Netos	9	9.760.954	14.119.635
RESULTADO BRUTO		9.760.954	14.119.635
Otros Ingresos	10	24.830.504	-
Gastos de Administración y ventas	11	(31.009.084)	(50.664.744)
RESULTADO OPERATIVO		3.582.374	(36.545.109)
Resultados Financieros	13		
Ingresos financieros		4.010.728	1.598.236
Costos financieros		(13.329.934)	(860.653)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(5.736.832)	(35.807.526)
Otros resultados integrales			
Otros resultados integrales		(1.174.736)	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		(6.911.568)	(35.807.526)

Cr. Martín Dibarboure
Presidente
ANDE

El Anexo y las Notas 1 a 16 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(en Pesos Uruguayos)

	Nota	Dic-17	Dic-16
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Resultado del ejercicio		(5.736.832)	(35.807.526)
Ajustes por:			
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo		558.554	470.832
Amortizaciones de activos intangibles		237.024	104.996
Resultado por deterioro de deudores comer. y otras ctas por cobrar	5	16.101.666	(4.956.085)
Costos financieros	13	1.044.592	860.653
Quitas otorgadas		701.002	1.548.286
Ingresos financieros	13	4.010.728	639.012
Resultado operativo después de ajustes		16.916.734	(37.139.832)
Cambios en:			
Deudores y otras cuentas por cobrar		62.255.549	60.745.996
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(13.043.822)	21.671.468
Flujos procedentes de actividades de operación		66.128.461	45.277.632
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Compras de inversiones en instrumento de deuda		(51.008.938)	-
Intereses cobrados y otros ingresos financieros		(4.010.728)	-
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo y activos intangibles		(445.852)	(2.223.092)
Flujos netos usados en actividades de inversión		(55.465.518)	(2.223.092)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aportes de propietarios		298.407	64.532.359
Ingresos por nuevos préstamos y obligaciones		28.087.263	18.642.305
Pagos préstamos y obligaciones		(2.972.250)	(728.959)
Intereses pagados		(1.044.592)	(860.653)
Flujos netos procedentes de actividades de financiación		24.368.828	81.585.052
Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes		35.031.771	124.639.592
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		124.656.367	16.775
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	2.13	159.688.138	124.656.367

Cr. Martin Dibarboure
Presidente
ANDE

El Anexo y las Notas 1 a 16 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(en Pesos Uruguayos)

	Capital	Reserva de valor razonable	Aportes y compromisos a capitalizar	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	199.500.328	-	-	(9.237.687)	190.262.641
Aportes de capital en efectivo (Nota 16)	64.532.359	-	-	-	64.532.359
Aportes de capital en especie (Nota 16)	1.863.096	-	-	-	1.863.096
Compromisos de suscripción (Nota 16)	-	-	(69.368.153)	-	(69.368.153)
Deudores por suscripción (Nota 16)	-	-	69.368.153	-	69.368.153
Resultado del ejercicio	-	-	-	(35.807.526)	(35.807.526)
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	265.895.783	-	-	(45.045.213)	220.850.570
Aportes de capital en efectivo (Nota 16)	298.407	-	-	-	298.407
Compromisos de suscripción (Nota 16)	-	-	298.407	-	298.407
Deudores por suscripción (Nota 16)	-	-	(298.407)	-	(298.407)
Resultado del ejercicio	-	-	-	(5.736.832)	(5.736.832)
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	(1.174.736)	-	-	(1.174.736)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	266.194.190	(1.174.736)	-	(50.782.045)	214.237.409

Gr. Martín Dibarboure
Presidente
ANDE

El Anexo y las Notas 1 a 16 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Cuadro de propiedades, planta y equipo, activos intangibles, depreciaciones y amortizaciones por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

En Pesos Uruguayos

	Valores originales reexpresados				Depreciación, amortización y pérdidas por deterioro					
	Saldos iniciales	Altas	Bajas	Saldos finales	Saldos iniciales	Bajas	Depreciación/ Amortización	Saldos finales	Valor neto Dic-17	Valor neto Dic-16
Propiedades, planta y equipo										
Muebles y útiles	1.408.643	62.150	-	1.470.793	277.191	-	291.290	568.481	902.312	1.131.452
Equipos de oficina	1.286.645	110.424	-	1.397.069	210.949	-	267.264	478.213	918.856	1.075.696
Total	2.695.288	172.574	-	2.867.862	488.140	-	558.554	1.046.694	1.821.168	2.207.148
Activos intangibles										
Software	1.066.322	273.278	-	1.339.600	104.996	-	237.024	342.020	997.580	961.326
Total	1.066.322	273.278	-	1.339.600	104.996	-	237.024	342.020	997.580	961.326

Cr. Martín Dibarboure
Presidente
ANDE

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

En Pesos Uruguayos

Nota 1 - Información básica sobre la agencia

1.1 Naturaleza jurídica

La Agencia Nacional de Desarrollo (en adelante ANDE o "la Agencia") creada a través de la Ley Nro. 18602 promulgada el 21 de setiembre de 2009, es una persona jurídica de Derecho Público no estatal uruguaya, siendo su domicilio principal en Rincón 528, Piso 2, Montevideo.

1.2 Actividad Principal

En la Ley N° 18602 (art. 2do.) se estableció que la Agencia tiene por finalidad contribuir al desarrollo económico productivo, en forma sustentable, con equidad social y equilibrio ambiental y territorial. Generará programas e instrumentos eficaces, eficientes, transparentes, con especial énfasis en la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas.

ANDE tiene los siguientes cometidos (definidos en la Ley N° 18602, art. 4to.):

A. Asesorar al Poder Ejecutivo en materia de programas e instrumentos orientados al desarrollo económico productivo y al fortalecimiento de las capacidades de desarrollo.

B. Diseñar, implementar y ejecutar programas e instrumentos, financieros y no financieros, para el fomento del desarrollo económico productivo, de acuerdo con los lineamientos político-estratégicos y las prioridades establecidas por el Poder Ejecutivo en acuerdo con el Gabinete Productivo.

C. Promover, articular y coordinar las acciones de los actores públicos y privados vinculados al desarrollo económico productivo, de modo de potenciar las sinergias entre ellos y aprovechar al máximo los recursos disponibles.

D. Evaluar sus programas e instrumentos en forma continua dando adecuada difusión pública de los resultados.

E. Promover la incorporación del conocimiento para la mejora de la gestión de las empresas y organizaciones públicas y privadas vinculadas al desarrollo económico productivo.

F. Promover el emprendedurismo en todo el territorio nacional.

G. Brindar asistencia técnica, apoyo logístico y asesoramiento a cualquier ente público y a los Gobiernos Departamentales, en forma directa o mediante todo tipo de convenios, para la implementación de los lineamientos estratégicos y prioridades definidas por el Poder Ejecutivo.

H. Administrar fondos, por cuenta de terceros, dirigidos al fomento, promoción o asistencia a actividades o sectores productivos.

I. Constituir fondos de inversión y fideicomisos y cumplir cualquiera de las funciones referidas a fideicomisos en general, financieros o de cualquier otro tipo que tengan por fin el cumplimiento de los cometidos de la Agencia de acuerdo con los lineamientos estratégicos y prioritarios, previa autorización del Ministerio de Economía y Finanzas.

J. Establecer relaciones de cooperación recíproca con instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, y con organismos internacionales que permitan el óptimo aprovechamiento de recursos disponibles en beneficio del país.

K. Actuar como ejecutora de proyectos vinculados al desarrollo económico productivo financiados con préstamos o donaciones nacionales o internacionales.

Con fecha 23 de febrero de 2016, se firmó un acuerdo entre ANDE e INACOOP en el cual se estableció el patrimonio correspondiente al Fondo para el Desarrollo ("FONDES") a ser administrado por cada una de las referidas entidades en el marco de lo dispuesto por la ley 19.337.

La partición fue aprobada por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de julio de 2016.

Con fecha 15 de noviembre de 2016, se constituyó el Primer Fideicomiso de Garantías ANDE-SiGa.

Con fecha 18 de noviembre de 2016 se suscribió entre ANDE y República AFISA un contrato de Fideicomiso de administración del Fondo para el Desarrollo – ANDE (FA-FODESA).

Con fecha 5 de abril de 2017, se suscribió entre ANDE y CONAFIN AFISA un "Acuerdo de liquidación, inventario y traspaso de fondos", habiéndose producido la transferencia de la totalidad de los fondos adjudicados a la "Partición FONDES ANDE" del Fondo para el Desarrollo (Ley N° 19.337). Actualmente, los mismos son administrados por República Afisa como agente fiduciario.

1.3 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por el Consejo de Dirección de ANDE el 22 de marzo de 2018.

Nota 2 - Bases de preparación y políticas contables

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas, aprobada el 29 de noviembre de 2017. Esta ordenanza establece que se deberán aplicar para la formulación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, uno de los siguientes marcos normativos:

a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB);

b) la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitidas por el IASB; o

c) las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Los estados financieros de ANDE se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

En el ejercicio anterior, los estados financieros se prepararon de acuerdo con la Ordenanza N°81 del Tribunal de Cuentas, aprobada el 17 de diciembre de 2002. Dicha norma disponía tomar como fuente de normas contables, por orden de prioridad, las siguientes:

- las normas establecidas por el propio Tribunal de Cuentas,
- el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991,
- las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

2.2 Cifras correspondientes

Los cambios en las normas contables aplicadas modificaron ciertos criterios de revelación y presentación utilizados en la preparación y presentación de los estados financieros del ejercicio anterior, pero no implicaron ajustes en el patrimonio neto del presente ejercicio.

2.3 Bases de medición de los estados financieros

Los presentes estados financieros se han preparado utilizando el principio de costo histórico.

2.4 Uso de estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados financieros requiere por parte de la dirección de ANDE, la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la dirección de ANDE, se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección de ANDE ha realizado estimaciones de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tiene un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados financieros es la previsión para deudores incobrables.

2.5 Moneda funcional y de presentación

La moneda de presentación y la moneda funcional de los estados financieros de ANDE es el Peso Uruguayo, considerando que éste refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la Agencia.

Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a Pesos Uruguayos aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios se convierten aplicando al costo histórico en moneda extranjera, los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a Pesos Uruguayos aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a Pesos Uruguayos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras y reajustables operadas por ANDE respecto al peso uruguayo, al promedio y cierre de los estados financieros:

	Promedio		Cierre	
	Dic-17	Dic-16	Dic-17	Dic-16
Dólar estadounidense	28,67	30,14	28,81	29,34
Euro	32,48	33,24	34,61	30,89
Unidades indexadas	3,63	3,40	3,73	3,51

2.6 Instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, deudores y otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y préstamos y obligaciones.

Deudores y otras cuentas por cobrar y efectivo y equivalentes de efectivo

Estos activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, estos instrumentos financieros son valorizados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores y otras cuentas por cobrar, se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los saldos de disponibilidades e inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses si los hubiese. Los sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricciones y que forman parte integral de la administración del efectivo de la Institución, se incluyen como componentes del efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo.

Inversiones en instrumentos de deuda

La Agencia ha optado, según lo permite la NIIF para las PYMES, por reconocer y medir sus instrumentos financieros de acuerdo a lo establecido en la NIC 39 – *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, y revelar la información necesaria según la NIIF para las PYMES.

Estos activos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable. Posteriormente al reconocimiento inicial, dichas inversiones son reconocidas a su valor razonable, y las diferencias surgidas en dicho valor, diferentes de las pérdidas por deterioro y de las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio, son reconocidas directamente en el resultado integral. Cuando una inversión es dada de baja de los registros contables, la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio es transferida a pérdidas o a ganancias, según corresponda.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y préstamos y obligaciones

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, estos instrumentos financieros son valorizados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Los préstamos y obligaciones son clasificados como pasivo corriente a no ser que la Institución tenga el derecho incondicional de diferir el pago del pasivo por más de 12 meses luego de la fecha cierre del ejercicio.

Los intereses perdidos son reconocidos sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en Resultados financieros en el período en que se incurren.

2.7 Deterioro de propiedades, planta y equipo y activos intangibles

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

2.8 Propiedades, planta y equipo y activos intangibles

Valuación

Las propiedades, planta y equipo y activos intangibles figuran presentados a sus valores de adquisición, menos la depreciación y amortización acumulada, y las pérdidas por deterioro cuando corresponde (Nota 2.7).

El costo incluye los desembolsos que están directamente relacionados con la adquisición del bien. Los costos financieros relacionados con la adquisición o construcción de activos se reconocen en pérdidas y ganancias cuando se incurre en ellos.

La pérdida o ganancia derivada de la baja de una partida de propiedades, planta y equipo o activos intangible, se determina como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del bien, y dicho resultado es reconocido en el resultado del ejercicio.

Costos posteriores

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de propiedades, planta y equipo y activos intangibles son únicamente activados cuando sea probable que la Agencia obtenga beneficios futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. Los costos del mantenimiento periódico de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles son reconocidos en resultados en el momento en que se incurren.

Depreciaciones y Amortizaciones

Las depreciaciones y amortizaciones son cargadas a resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir de la fecha de su incorporación.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo y las depreciaciones de activos intangibles se determina mediante la aplicación de las vidas útiles esperadas detalladas a continuación:

- Muebles y útiles 5 años
- Equipos de oficina 5 años
- Software 5 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil, valor residual y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles, se revisan de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación contable.

2.9 Activos arrendados

Los arrendamientos en los cuales la Agencia asume sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. A partir del reconocimiento inicial, el activo arrendado se valoriza al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a éste.

Otros arrendamientos son arrendamientos operativos. Los activos arrendados no son reconocidos en los estados financieros de la Agencia. Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período de arrendamiento.

2.10 Reconocimiento de ingresos

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos por intereses ganados representan el importe de los intereses cobrados a los prestatarios por los créditos otorgados y son reconocidos en resultados en proporción al devengamiento utilizando el método de interés efectivo a la fecha de los estados financieros.

2.11 Impuestos

De acuerdo a lo definido en la Ley de Creación de la Agencia N° 18.602 del 21 de setiembre de 2009, ANDE está exonerado de todo tipo de tributo nacional, con la excepción de las contribuciones a la seguridad social.

2.12 Beneficios a empleados

Beneficios a corto plazo

Los obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que los servicios relacionados son prestados.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si la Agencia tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe en consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

2.13 Definición de fondos

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se definió fondos igual a efectivo y equivalente de efectivo.

La siguiente es la conciliación del importe de efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo:

	Pesos Uruguayos	
	Dic-17	**Dic-16**
Caja y bancos	159.688.138	124.656.367
Efectivo y equiv. de efectivo del estado de situación financiera	159.688.138	124.656.367
Sobregiros bancarios	-	-
Efectivo y equiv. de efectivo del estado de flujo de efectivo	159.688.138	124.656.367

Nota 3 - Instrumentos financieros

A continuación se presenta detalle de activos y pasivos financieros y su método de medición en los estados financieros:

31 de diciembre de 2017	**Costo amortizado**	**Costo amortizado menos deterioro**	**Valor razonable**	**Total**
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	159.688.138	-	-	159.688.138
Deudores y otras ctas por cobrar	-	151.982.337	-	151.982.337
Inversiones en instrumentos de deuda	-	-	49.834.202	49.834.202
	159.688.138	151.982.337	49.834.202	361.504.677

	Costo amortizado	**Valor razonable**	**Total**
Pasivos financieros			
Acreedores comerciales y otras ctas por pagar	11.446.180	-	11.446.180
Préstamos y obligaciones	138.100.248	-	138.100.248
	149.546.428	-	149.546.428

31 de diciembre de 2016	**Costo amortizado**	**Costo amortizado menos deterioro**	**Valor razonable**	**Total**
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	124.656.367	-	-	124.656.367
Deudores y otras ctas por cobrar	-	231.040.554	-	231.040.554
	124.656.367	231.040.554	-	355.696.921

	Costo amortizado	**Valor razonable**	**Total**
Pasivos financieros			
Acreedores comerciales y otras ctas por pagar	24.764.710	-	24.764.710
Préstamos y obligaciones	112.985.235	-	112.985.235
	137.749.945	-	137.749.945

Nota 4 - Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Dic-17	Dic-16
Caja y bancos	159.688.138	124.656.367
	159.688.138	124.656.367

Nota 5 - Deudores y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	Dic-17	Dic-16
Corriente		
Programa Financiamiento ANDE (ex- Programa Corporación)	103.067.195	121.748.653
Crédito italiano	34.162.139	26.516.707
Programas de asistencia al sector lechero	38.463	469.604
Programa Empresariado Social ANDE-BID	3.119.643	6.802.912
Partidas a recuperar	32.388	646.622
Deudores varios	196.042	-
Menos: Previsión para deudores incobrables	(51.265.236)	(33.322.519)
	89.350.634	122.861.979
No Corriente		
Programa Financiamiento ANDE (ex Programa Corporación)	39.260.657	47.403.759
Crédito italiano	29.508.180	31.379.722
Programa Empresariado Social ANDE-BID	1.100.956	2.377.453
Fondos Programa Corporación Fomento	-	36.797.130
Menos: Previsión para deudores incobrables	(7.238.090)	(9.779.489)
	62.631.703	108.178.575

La siguiente es la evolución de la previsión para deudores incobrables:

	Dic-17	Dic-16
Saldos al inicio	43.102.008	50.073.464
Otros movimientos netos	(700.348)	(2.015.371)
Constitución / (Desafectación) neta del ejercicio	16.101.666	(4.956.085)
Saldos al cierre	58.503.326	43.102.008

Programa Financiamiento ANDE (Ex-Programa Corporación)

El Programa de Financiamiento de ANDE (PFA) actúa ofreciendo financiamiento y apoyo técnico a instituciones que otorgan crédito directamente a las Mipymes.

El financiamiento de ANDE puede ser usado para financiar necesidades de capital de trabajo o inversiones. Se opera con variados productos, como por ejemplo créditos amortizables, plazos fijos, créditos cuyo repago acompañe el flujo proyectado de la actividad o inversión y descuento de documentos. Al ofrecer una amplia gama de productos, se busca adecuar los instrumentos a las diversas necesidades de financiamiento de los beneficiarios finales, con lo que aumenta el impacto del programa.

Los saldos de los créditos del programa al cierre se detallan a continuación:

	Dic-17		
	Créditos Brutos	Deterioro	Créditos Netos
APL San José	6.319.985	(6.319.985)	-
C.A. y C. Proleco	50.644.279	(253.222)	50.391.057
Calcar	1.650.564	(280.596)	1.369.968
Calprose	15.978.774	(15.978.774)	-
Claldy	21.827.637	(3.710.698)	18.116.939
Coemcca	313.842	(156.921)	156.921
Coleme	3.453.832	(1.726.918)	1.726.914
COMAYC	911.688	(136.699)	774.989
COPAGRAN	22.266.871	(2.226.687)	20.040.184
COSSAC	672.032	(672.032)	-
Fundasol	5.889.024	(176.670)	5.712.354
IPRU	9.926.266	(297.768)	9.628.498
Unión Rural de Flores	2.473.058	(247.306)	2.225.752
Total	142.327.852	(32.184.276)	110.143.576

	Dic-16		
	Créditos Brutos	Deterioro	Créditos Netos
APL San José	6.436.921	(6.436.921)	-
C.A. y C. Proleco	52.098.852	(260.494)	51.838.358
Calcar	4.859.800	(485.980)	4.373.820
Calprose	16.274.420	(16.274.420)	-
Claldy	25.892.642	(2.589.264)	23.303.378
Coemcca	1.589.320	(238.398)	1.350.922
Coleme	4.519.813	(2.259.906)	2.259.907
COMAYC	50.197	(5.021)	45.176
Cooperativa ACAC	20.089.621	(602.689)	19.486.932
COPAGRAN	17.922.515	(1.792.251)	16.130.264
COSSAC	684.466	(684.466)	-
FEDU	6.638	(664)	5.974
Fundasol	10.090.097	(302.705)	9.787.392
IPRU	4.733.634	(142.009)	4.591.625
Unión Rural de Flores	3.903.476	(390.348)	3.513.128
Total	169.152.412	(32.465.536)	136.686.876

Crédito Italiano

El Gobierno de la República de Italia y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay han suscripto el día 16 de octubre de 2003 un memorándum de entendimiento aprobado por la Ley N° 17.783 del 9 de junio de 2004, por el cual el Gobierno de la República de Italia se ha comprometido a otorgar al Gobierno de la República Oriental del Uruguay un crédito por el importe máximo de Euros 20.000.000, destinado a financiar un programa de apoyo a la pequeña y mediana empresa Italo-Uruguaya y Uruguaya dentro del ámbito de proyectos de elevado impacto social.

La C.N.D. fue designada por el Ministerio de Economía y Finanzas como Instituto de Crédito Agente Local, administrador del financiamiento, para la ejecución del programa de crédito PYME.

En virtud de dicho acuerdo la C.N.D. quedará obligada frente al Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante "MEF") a pagar el capital y los intereses a favor de este, independientemente de que las PYMES hagan efectivas sus obligaciones. La amortización de C.N.D. al MEF de los préstamos otorgados a las PYMES en moneda extranjera (dólares USA o Euros) será reembolsada al MEF en Euros, en tanto los préstamos otorgados a las PYMES en moneda nacional (pesos uruguayos o unidad indexada) será reembolsada al MEF en unidades indexadas.

El 30 de diciembre de 2015, C.N.D y ANDE, firmaron un convenio (Ver Nota 16) mediante el cual acordaron la transferencia de este programa en función del valor de los créditos al 30 de noviembre de 2015.

Los saldos de los créditos del programa al cierre se detallan a continuación:

	Dic-17		
	Créditos Brutos	**Deterioro**	**Créditos Netos**
Aldo Correa	2.788.213	-	2.788.213
Calmex S.A.	530.878	(2.654)	528.224
Elba Ramallo	3.515.972	(105.482)	3.410.490
Forestec S.A.	5.432.306	(5.432.306)	-
Hugo Siviero	92.445	(1.387)	91.058
Liga Trabajo Fraile Muerto	1.033.426	-	1.033.426
Luis M. Benitez Lluviera	439.369	-	439.369
Margaritas S.A.	16.514.315	(12.000.000)	4.514.315
Masoles S.A.	8.656.647	(8.656.647)	-
Somacor S.A	6.863.998	-	6.863.998
Tomitur S.A.	2.601.659	(311)	2.601.348
Trans. De carga El Trio	494.310	(2.471)	491.839
TOPAJ S.A	2.119.318	-	2.119.318
Madebar S.A.	12.587.463	-	12.587.463
Total	63.670.319	(26.201.258)	37.469.061

	Dic-16		
	Créditos Brutos	**Deterioro**	**Créditos Netos**
Aldo Correa	3.201.179	-	3.201.179
Calmex S.A	2.637.008	(13.181)	2.623.827
Elba Ramallo	4.308.072	(129.217)	4.178.855
Forestec S.A.	5.383.465	(5.383.465)	-
Hugo Siviero	249.319	(3.740)	245.579
Laboratorios Haymman S.A.	143.478	(24.391)	119.087
Liga Trabajo Fraile Muerto	1.310.219	(338)	1.309.881
Luis M. Benitez Lluviera	549.075	-	549.075
Margaritas S.A	15.267.315	-	15.267.315
Masoles S.A.	9.714.390	(4.857.195)	4.857.195
Somacor S.A	9.742.205	-	9.742.205
Tomitur S.A.	3.535.098	(4.980)	3.530.118
Trans de carga El Trío	1.240.579	(6.203)	1.234.376
Washingtong Campos Vega	615.027	(3.075)	611.952
Total	57.896.429	(10.425.785)	47.470.644

El saldo de los pasivos vinculados al programa al 31 de diciembre de 2017 asciende a $ 125.959.735 ($ 98.821.721 al 31 de diciembre de 2016) (Ver Nota 8).

Adicionalmente dentro de Efectivo y equivalentes de efectivo se incluyen $ 67.492.169 ($56.852.130 al 31 de diciembre de 2016) correspondiente a efectivo asociado al programa. En la cláusula sexta del convenio se faculta a CND (anterior administrador del programa, ver Nota 16) para utilizar el monto correspondiente de capital que abonen las PYMES, a efectos de crear un programa específico de crédito destinado a las MIPYMES. La vigencia de dicho programa coincidirá con el plazo original del Convenio marco, amortizándose el capital por parte de CND en función de las responsabilidades y cronogramas asumidas por el MEF con el Gobierno de la República Italiana.

Para el caso de que la CND haga uso de la facultad precedente deberá igualmente abonar los intereses al MEF de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del convenio.

Programas de Asistencia al Sector Lechero

El artículo N° 207 de la Ley N° 18.362 del 5 de octubre de 2008 (Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuesta Ejercicio 2007) creó el Fondo Agropecuario de Emergencias (FAE) con destino a atender las pérdidas en la actividad productiva de los establecimientos afectados por emergencias agropecuarias derivadas de eventos climáticos, sanitarios o fitosanitarios extremos.

En virtud del Decreto N° 829/008 del 24 de diciembre de 2008, que declara la emergencia agropecuaria y las resoluciones N° 120 del 13 de febrero de 2009, N° 127 del 19 de febrero de 2009, N° 162 del 25 de febrero de 2009 y N° 1437 de 21 de setiembre de 2009, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) resolvió otorgar asistencia crediticia y apoyo económico a los productores del sector lechero.

A efectos de instrumentar el apoyo se resolvió la firma de un convenio entre el MGAP y la C.N.D.; para lo cual esta última constituyó el Programa de Asistencia al Sector Lechero (PRASEL). Los créditos fueron concedidos a través de diferentes programas: PRASEL I, PRASEL II y PRASEL IV.

Con fecha 30 de noviembre de 2012 fue firmado un contrato de administración entre C.N.D. y MGAP por el cual este último confiere a C.N.D. la administración de la cartera correspondiente a los beneficiarios de los convenios que componen el Programa de Asistencia al Sector Lechero, que hubieran dejado la actividad productiva o que no pueden cumplir con los compromisos contraidos.

En dicho contrato se establece que la C.N.D. proporcionará al MGAP, la nómina completa de los productores que han dejado de cumplir con sus obligaciones y el monto adeudado. El MGAP se compromete a reintegrar a C.N.D. el importe total adeudado por los productores a esta y C.N.D. se compromete a seguir realizando las gestiones de cobranza de los referidos créditos.

El 30 de diciembre de 2015, C.N.D y ANDE, firmaron un convenio (ver Nota 16) mediante el cual acordaron la transferencia de este programa en función del valor de los créditos al 30 de noviembre de 2015.

Los saldos de los créditos del programa al cierre se detallan a continuación:

	Dic-17		
	Créditos Brutos	Deterioro	Créditos Netos
Caldem	4.030	-	4.030
Conaprole	23.801	-	23.801
Est. Los Ombúes	40	-	40
Indulacsa	10.592	-	10.592
	38.463	-	38.463

	Dic-16		
	Créditos Brutos	Deterioro	Créditos Netos
Caldem	4.104	-	4.104
Conaprole	167.856	-	167.856
Est. Los Ombúes	138.459	-	138.459
Indulacsa	159.185	-	159.185
	469.604	-	469.604

Programa de Empresariado Social

El Programa de Empresariado Social (PES) fue creado por la Corporación Nacional para el Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo para mejorar el acceso a financiamiento de aquellos microempresarios rurales y urbano marginales que hoy se encuentran desatendidos o sub atendidos.

El 30 diciembre de 2015, CND y ANDE firmaron un convenio mediante el cual acordaron la transferencia de este programa. Dicha transferencia quedaba sujeta a la condición suspensiva de la aprobación por parte del BID del cambio de ejecutor y prestatario, la cual se finalizó en el mes de marzo de 2016.

Los saldos de los créditos del programa al cierre se detallan a continuación:

	Dic-17		
	Créditos Brutos	Deterioro	Créditos Netos
Proleco	352.983	(1.764)	351.219
IPRU	1.948.494	(58.454)	1.890.040
Fundasol	1.919.122	(57.574)	1.861.548
	4.220.599	(117.792)	4.102.807

	Dic-16		
	Créditos Brutos	Deterioro	Créditos Netos
Proleco	2.588.946	(12.945)	2.576.001
IPRU	4.700.482	(141.014)	4.559.468
Fundasol	1.890.937	(56.728)	1.834.209
	9.180.365	(210.687)	8.969.678

El saldo de los pasivos vinculados al programa al 31 de diciembre de 2017 asciende a $ 13.295.814 ($ 16.886.559 al 31 de diciembre de 2016) (ver Notas 7 y 8).

Fondo Programa Corporación Fomenta

Dentro de los deudores y otras cuentas por pagar no corrientes se incluye efectivo y depósitos en garantía en el marco del Programa Corporación Fomenta según lo establecido en el Acuerdo de Cooperación de fecha 30 de diciembre de 2015 celebrado entre la Corporación Nacional para el Desarrollo del Uruguay y el Banco de la República Oriental del Uruguay.

El monto al 31 de diciembre de 2016 se compone de depósitos a plazo fijo por USD 285.774 (equivalentes a $ 8.384.626) y efectivo por USD 968.384 ($ 28.412.504). De acuerdo a lo establecido en el párrafo 2 del acuerdo el depósito a plazo fijo es únicamente para los fines del acuerdo y no podrá ser utilizado para fines ajenos, y el efectivo puede ser utilizado solo en el marco

del programa. El saldo de los pasivos vinculados al programa al 31 de diciembre de 2016 asciende a $ 18.398.565 (ver Nota 7). Durante el ejercicio 2017 dicho programa fue cancelado.

Nota 6 - Inversiones en instrumentos de deuda

El detalle de las inversiones en instrumentos de deuda es el siguiente:

	Dic-17	Dic-16
Letras de Regulación Monetaria		
Letras de Regulación Monetaria en Pesos Uruguayos	14.800.184	-
	14.800.184	-
Bonos del Tesoro		
Bonos del Tesoro en Dólares Estadounidenses	35.034.018	-
	35.034.018	-
	49.834.202	-

Nota 7 - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	Dic-17	Dic-16
Corriente		
Proveedores de plaza	663.272	1.228.284
Retribuciones al personal y sus cargas sociales	4.871.289	2.255.870
Programa Corporación Fomento (Nota 5)	-	18.398.565
Fdo a tranf. Programa Empresariado Social ANDE-BID [1]	1.155.301	2.723.045
Adelanto FA-FODESA (Nota 11)	3.874.085	-
Acreedores fiscales	539.588	264.880
Diversos	882.233	158.946
	11.985.768	25.029.590

[1] Corresponden a fondos a ser transferidos a los beneficiarios del acuerdo en el marco del Programa Facilidad del Empresariado Social Sostenible de acuerdo el convenio celebrado el 8 de marzo de 2013 entre BID y CND. (ver Nota 5).

Nota 8 - Préstamos y obligaciones

El detalle de los préstamos y obligaciones es el siguiente:

	Dic-17	Dic-16
Corriente		
Programa Empresariado Social ANDE-BID (Nota 5)	2.233.013	2.274.514
Crédito italiano (Nota 5)	98.905.100	74.723.614
	101.138.113	76.998.128
No Corriente		
Programa Empresariado Social ANDE-BID (Nota 5)	9.907.500	11.889.000
Crédito italiano (Nota 5)	27.054.635	24.098.107
	36.962.135	35.987.107

Nota 9 - Ingresos operativos

Los ingresos por naturaleza han sido los siguientes:

	Dic-17	Dic-16
Intereses ganados	9.694.459	14.098.725
Otros ingresos	66.495	20.910
	9.760.954	14.119.635

Nota 10 - Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos es el siguiente:

	Dic-17	Dic-16
Reintegro de gastos FA FODESA	24.830.504	-
	24.830.504	-

Los otros ingresos corresponden al reintegro de gastos de funcionamiento por el segundo semestre de 2016, de acuerdo a lo establecido en el contrato de fideicomiso FA- FODESA según lo previsto en el artículo 2 de la Ley 19.337, los que fueron aprobados en mayo de 2017.

Nota 11 - Gastos de administración y ventas

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

	Dic-17	Dic-16
Retribuciones al personal y cargas sociales (Nota 12)	(42.387.802)	(21.266.670)
Honorarios	(8.116.266)	(15.974.435)
Impuestos	(3.276.923)	(5.307.909)
(Constitución)/Desafectación neta de previsión por incobrables	(16.101.666)	4.956.085
Gastos de Programas	(968.533)	(2.420.287)
Alquileres	(2.364.463)	(2.170.854)
Costos IT y Software	(1.734.508)	(1.587.073)
Quitas otorgadas	(701.002)	(1.548.286)
Publicidad	(316.204)	(906.344)
Avisos y publicaciones	(389.281)	(794.505)
Amortizaciones y depreciaciones	(795.578)	(575.828)
Otros gastos	(5.521.712)	(3.068.638)
Reintegro de gastos FA FODESA 2017	51.664.854	-
	(31.009.084)	(50.664.744)

Los reintegros corresponden al reintegro de gastos de funcionamiento por el ejercicio 2017, de acuerdo a lo establecido en el contrato de fideicomiso FA- FODESA según lo previsto en el artículo 2 de la Ley 19.337.

Nota 12 - Gastos del personal

Los gastos del personal incurridos por ANDE han sido los siguientes:

	Dic-17	Dic-16
Retribuciones al personal	37.882.186	19.051.563
Contribuciones a la seguridad social	4.505.616	2.215.107
	42.387.802	21.266.670

Nota 13 - Resultados financieros

El detalle de los resultados financieros es el siguiente:

	Dic-17	Dic-16
Intereses ganados bancarios	1.678.959	605.023
Intereses ganados por inversiones en instrumentos de deuda	2.331.769	33.989
Diferencia de cambio	-	959.224
Ingresos financieros	4.010.728	1.598.236
Intereses perdidos	(884.101)	(739.148)
Otros gastos financieros	(160.491)	(121.505)
Diferencia de cambio	(12.285.342)	-
Costos financieros	(13.329.934)	(860.653)

Nota 14 - Partes relacionadas

14.1 Personal clave

Saldos con personal clave

Los saldos con personal clave de la gerencia ascienden a $ 1.948.890 al 31 de diciembre de 2017 ($ 784.306 al 31 de diciembre de 2016).

Compensación recibida por el personal clave

Las compensaciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección en el ejercicio ascendieron a $ 18.201.437 ($ 13.698.377 al 31 de diciembre de 2016).

Nota 15 - Arrendamientos operativos

Los pagos por arrendamiento operativo no cancelables serán efectuados de la siguiente forma:

	Dic-17	Dic-16
Corriente		
Menos de un año	2.096.134	1.970.666
	2.096.134	1.970.666

ANDE arrienda el local donde desarrolla sus actividades en régimen de arrendamiento operativo. El arrendamiento es por un período de 12 meses, prorrogable automáticamente por iguales períodos de tiempo.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, $ 2.364.463 fueron reconocidos en el estado de resultados por concepto de gastos de arrendamiento ($ 2.170.854 al 31 de diciembre de 2016) imputándose a gastos de administración y ventas.

Nota 16 - Patrimonio

Capital

A. De acuerdo con el Art. 40 de la Ley N° 18.602 de fecha 21 de setiembre de 2009, la Corporación Nacional para el Desarrollo (en adelante C.N.D.) debía transferir a ANDE como mínimo el 40% de su Patrimonio de acuerdo al estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008, del cual 60% debían ser disponibilidades.

B. Por resolución de Directorio de C.N.D. de fecha 19 de mayo de 2010, se resolvió considerar los estados contables individuales aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de C.N.D. de fecha 31 de marzo de 2009, según los cuales el Patrimonio ascendía $ 1.380.543.997. Por lo cual C.N.D. debía transferir como mínimo a ANDE $ 552.217.599, equivalentes a USD 22.667.170 (dólares americanos veintidós millones seiscientos sesenta y siete mil ciento setenta, expresados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2008), de los cuales el 60% debían ser disponibilidades.

C. Posteriormente, el Decreto Nro. 94/2012 del 27 de marzo de 2012, en su Art. 6° dispuso que "en virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 18.602 de 21 de setiembre de 2009, la afectación de la provisión constituida por C.N. D. al cierre de su ejercicio 2009 por la suma de $ 552.217.599, implica considerar en dicho valor, las pérdidas asociadas a los créditos que tengan relación directa con los cometidos asignados a la Agencia Nacional de Desarrollo Económico. Facultase al Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo a efectuar, al momento del cumplimiento del mandato legal referido, el acto de determinación del monto resultante, sin perjuicio que desde ya conste en sus estados contables.-"

D. En aplicación del Decreto mencionado en el párrafo anterior, se determinó el nuevo valor a transferir (40% del Patrimonio de C.N.D.), en la suma de $ 424.621.834, equivalentes a USD 21.744.256 (dólares americanos veintiún millones setecientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis, expresados al tipo de cambio del 27 de marzo de 2012).

E. Con fecha 28 de diciembre de 2015, fue aprobado el Decreto N° 353/015 del Poder Ejecutivo, el cual dispuso lo siguiente:

"ARTICULO 1°- Sustituyese el artículo 6° del Decreto No. 94/012, de 27 de marzo de 2012, por el siguiente: "ARTÍCULO 6°.- Dispónese, en virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley No. 18.602, de 21 de setiembre de 2009, la afectación de la provisión constituida por C.N.D. al cierre de su ejercicio 2009, por la suma de $ 552.217.599 descontando de dicho valor las pérdidas que tengan o hubieran tenido relación con los cometidos asignados a ANDE Facúltese al Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo a efectuar, al momento del cumplimiento del mandato legal referido, el acto de determinación del monto resultante, sin perjuicio que ya conste en sus estados contables.".

ARTICULO 2°: Los bienes muebles e inmuebles que hubieren sido entregados en pago a la Corporación Nacional para el Desarrollo, podrán continuar como propiedad de aquélla, así como los créditos que estén en trámite judicial, que hubieran tenido relación con los cometidos de la Agencia Nacional de Desarrollo.

ARTICULO 3°: A los solos efectos de lo previsto en el artículo 40° de la Ley No. 18.602, de 21 de setiembre de 2009, se incluirán como disponibilidades los créditos cuyo plazo de vencimiento remanente sea menor a un año, a contar desde la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto".

F. En aplicación del Decreto citado en el párrafo anterior, por resolución del Directorio de C.N.D. de fecha 30 de diciembre de 2015 se determinó el valor a transferir por C.N.D. a ANDE en un monto total de $ 307.550.443 (pesos uruguayos trescientos siete millones quinientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y tres), equivalentes a USD 10.315.292 (dólares americanos diez millones trescientos quince mil doscientos noventa y dos, expresados al tipo de cambio del 28 de diciembre de 2015).

G. Con igual fecha, fue firmado un Convenio entre CND y ANDE, según el cual se fijó el valor a transferir en $ 307.550.443 (pesos uruguayos trescientos siete millones quinientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y tres). Asimismo se acordó que dicho monto se ajustaría por las previsiones que surjan de la validación de saldos de los créditos transferidos al 30 de noviembre de 2015, y que todos los ajustes realizados sobre la cifra a transferir, afectarán directamente el Patrimonio transferido a ANDE. en el ejercicio 2015.

H. En aplicación del Convenio citado en el párrafo anterior, el valor final a transferir se determinó en $ 267.104.600 (pesos uruguayos doscientos sesenta y siete millones ciento cuatro mil seiscientos), equivalentes a USD 8.918.946 (dólares americanos ocho millones novecientos dieciocho mil novecientos cuarenta y seis), expresados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2015.

I. Al 31 de diciembre de 2017, del valor a transferir mencionado en el apartado anterior, restaban transferir $ 886.741, correspondientes al Fondo Emprender ($ 1.185.148 al 31 de diciembre de 2016). Dicho monto se presenta como Compromisos a capitalizar dentro del Patrimonio de ANDE.

J. El 28 de diciembre de 2017, en marco del convenio mencionado en el párrafo G, se transfirieron $ 298.407 de CND a ANDE.

Cr. Martín Dibarboure
Presidente
ANDE